ILUSTRE MUNICIPÀLIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 13 DIC. 2017

DECRETO. N° © 4302

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario sin fecha del Director del Centro Salud Dr Juan Cartes A."., instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Alfonso Veloso Faúndez, Conductor** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 16 de Octubre de 2017, por traslado de pacientes a INSTITUTO TELETON DE SAN PEDRO

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 16 de Octubrer de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-La indicada
-Contraloría
-C. de S. "Dr.Juan Cartes A."
-Remuneraciones
-Carpeta funcionario
-Archivo

HMC/MJIA/amr.